Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN SAN LUIS POTOSI.
enero 24/1924.

Aaron Saenz,
Subrio. Relaciones,
MEXICO. D.F.

Su mensaje.- No ha tengo interés en transcripción hícele, pudiendo usted obrar como estime mas conveniente.- Salúdolo cariñosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

FIDEL

SAN LUIS POTOSI.
Enero 24/1924.

Aaron Saenz,
Subsrio. Relaciones,
MEXICO. D.F.

Su mensaje.- No me tengo interés en transcripción hágalo, pudiendo usted obrar como estime mas conveniente.- Saludolo cordialmente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FAPECFT

FORMA M-3.

64

TELEGRAFOS NACIONALES
MAR 3 1924
OFICINA EN
TORREON - COAH.

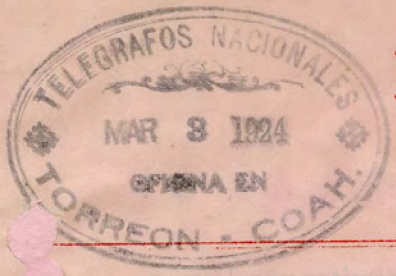

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Telegrama recibido en el de 19

x ix ar 3 México D.F. Sria Relaciones 3 mzo de 1924.-

37 sfD.11.50 r 16 5

Sres. Diputados Miguel Canton y José de la Cruz Mena.-
Presidente y Secretario partido socialista sureste.-
Torreón, Coah.,

MUCHO AGRADEZCOLES AFECTUOSO MENSAJE DE FELICITACION SIRVIERONSE ENVIARME CON MOTIVO NOMBRAMIENTO HECHO EN MI FAVOR POR SR PRESIDENTE QUEDANDOLES ADEMAS MUY RECONOCIDO POR HACER EXTENSIVA FELICITACION NOMBRE TRABAJADORES YUCATECOS QUE FORMAN GRAN PARTIDO SOCIALISTA SURESTE. SALUDOLOS AFECTUOSAMENTE.-

Saenz.-

Fran 522.-

FAPECFT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

1 Sria Relaciones Mexico D F 12 Marzo Torreón Coah 33- of
12.40 X MF FB.

Gral P E Calles

General Lucero ordenó a Jefe Armas Villa Acuña solicitará de Compañia Americana EL COLORADO. de aquel lugar VEINTICINCO CABALLOS que requiriolos para necesidades campaña. Dueño caballos facilitolos gustoso a General LUCERO para devolverlos dentro diez dias. Al concluir plazo hanle regresado solo cuatro caballos Por conducto nuestro Consulado y no deseando hacer reclamacion por conducto su Gobierno dueño caballos suplica a Usted instruya a General Lucero devuelvale caballos referidos. Suplicole caso crealo conveniente, dirigirse forma estime pertinente a mencionado General. Saludolo muy afectuosamente.-

Saenz
13.45.

FACSIMILE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

tele

TELEGRAMA

Torreón, Coah a 13 de marzo de 1924.

Al C. Aaron Saenz.
Secretario Relaciones Exteriores.
México, D.F.

Refiérome su atento mensaje ayer.-Ya ordeno a General Lucero entregue inmediatamente a Compañía "El Colorado" los caballos a que refiérese.-Salúdolo afectuosamente.

General en Jefe.
P. Elías Calles.

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Torreón, Coah a 13 de marzo de 1924.

Al C. Aaron Saenz.
Secretario Relaciones Exteriores.
México, D.F.

Refiérome su atento mensaje ayer.-Ya ordeno a General Lucero entregue inmediatamente a Compañía "El Colorado" los caballos a que refiérese.-Salúdolo afectuosamente.

General en Jefe.
P. Elías Calles.

Forma M. 3

60

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS NACIONALES
MAR 14 1924
OFICINA

TELEGRAMA RECIBIDO EN

1 Sria Relaciones MEXICO DF 14 marzo de 1924
239off D9,45 x fc eh

Gral P E Calles.-
TORREON Coah

Su atto mensaje hoy,enterame ya ordena vd Gral Lucero entregue inmediatamente Cia Colorado caballos dicha negociacion Agradezcole su atencion y saludolo aftte.

Saenz
10,35

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

GALVESTON, Texas.
Marzo 30 de 1924.

Sr. Lic. D. Marón Saenz,
Sio. de Relacion s Exteriores.
M e x i c o . - D. F.

Muy respetado y fino amigo :-

A riesgo de parecer alarmista o de causar a usted preocupaciones que pudieran resultar infundadas, me permito comunicar a usted que me han llegado informes más o menos imprecisos de que se ha tramado un complot para privar de la vida al Sr. Presidente d la República y al General P. E. Calles en el término de dos semanas y que para llevar a la práctica este criminal proyecto, algunas personas han pedido o han comprado ya cierta cantidad de revolvers silenciosos.

Como según entiendo, sólo hay una fábrica en Estados Unidos que hace este armamento, estoy haciendo esfuerzos por localizarla, a fin de telegrafiar a nuestra Embajada con el fin de ver si es posible averiguar quienes han comprado o pedido estos revolvers, para obrar con la mayor expedición posible. Al mismo tiempo, haré todo cuanto humanamente sea posible por obtener datos precisos, aun cuando sea usando medios extraños. Quiero decir con esto que el medio aquí es para mí bastante difícil, pues Jimenez, Gonzalez y demás han desplegado cierta liberalidad y se creen más o menos protegidos en sus actividades.

Tengo asimismo informes de que están comprando explosivos y aparatos destinados a volar trenes, de modo que deben tomarse extraordinarias precauciones en ambos sentidos.

En el barco bananero " Truxton ", llegaron el dia 23 un individuo que se hace llamar Elias Benavente y quien dijo a las autoridades de Inmigración que era comerciante y que después de permanecer unos dias en Galveston se dirigiría a su domicilio en la ciudad de México, República del Salvador núm. 103. Dicho individuo es corpulento, como de 35 años de edad, moreno y tiene cierto parecido con Adolfo de la Huerta, visto de lejos, razón por la cual la prensa llegó a suponer que era el mismo de la Huerta. Pretende que le falta el brazo izquierdo, pero es dudoso porque se le ve la manga llena yla mano cubierta con un guante. Este individuo, - me informan - , se expresa amarga-

mente del Gobierno del Sr. Obregón y lo a[illegible] entrar casi a diario a las oficinas de Jim[illegible]. Viene con su señora, como de su misma edad [illegible] que marca gran contraste en cuanto a estatura. En mi telegrama cifrado, pedí a usted que se me informara si efectivamente vivía en el domicilio citado, pues si como me supongo, es supuesto, habría base para acusarlo ante las autoridades de Inmigración por falsedad en sus declaraciones y perjuro. Mi impresión es que este individuo está conectado con las actividades que pretenden desarrollar, sean cuales fueren estas, de modo que ya envía las señas de esta persona a los cónsules de la frontera y al Consulado General comunicandoles mis sospechas para que obren en la forma que estimen pertinente.

El diputado Vizcarra, llegó a esta hace tres dias y se me dice que Jimenez recibió un telegrama del mismo de la Huerta, hace tres dias, procedente de Frontera, en que le decía que Conzalez estaría aquí en el próximo vapor con instrucciones para el. Todos estos agentes se muestran muy esperanzados de lo que ellos llaman " su próximo movimiento ", diciendo que cambiará completamente la faz de la " revolución ", de modo que no es ilógico dar crédito a los informes de un atentado contra la vida del jefe Supremo del Gob y del candidato más viable, teniendo en cuenta que militarmente han sido reducidos a la impotencia.

En suma, Sr. Saenz, Galveston había estado quieto por algún tiempo; pero parece haber sido ahora elegido para base de sus actividades y usted sabe que por virtud de la última circular que tuvo usted a bien dictar, los consulados particulares estamos sin elementos. Me causó pena que aun en la colecta que la policía llevó a cabo, Jimenez haya aparecido con $1s.25.oo y el Consulado que represento no haya podido dar, aun cuando sea por diplomacia , la suma de $50.oo cuya autorización pedía San Antonio. Galveston puede hacerse, de hecho lo es, el punto más peligroso y requiere vigilancia y para que esta vigilancia sea efectiva, se necesitan algunos elementos

Esperando se sirva usted excusarme de [illegible] traiga su ocupada atenci ón con tanta frecuencia, me es grato ofrecerle como siempre mi más atenta y sincera consideración.

K
1924
152

México, D. F.
Abril 12 de 1924.

Señor General Aarón Sáenz,
Secretario de Relaciones.
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Los jóvenes estudiantes Elisco Peralta y Benjamín Lerma, ex-alumnos de la Escuela Cruz Gálvez de Hermosillo, se encuentran en muy crítica situación económica, y se han visto en la necesidad de suspender sus estudios por falta de fondos. Con anterioridad disfrutaban de una pensión de cincuenta pesos el primero y cien el segundo, la cual les fué suspendida; y como me interesa vivamente por dichos jóvenes estudiantes, me permito recomendarlos ante usted, suplicándole se sirva proporcionarles la ayuda que necesitan, en igual forma que la disfrutaban antes, no dudando que, dado el interés que por ellos tengo, les proporcionará la cantidad mensual ya expresada para que prosigan sus estudios.

Sumamente agradecido por este señalado favor, quedo como siempre de usted su afectísimo atento servidor y amigo que lo aprecia.

ch/jna.

Secretario
de Relaciones Exteriores.
México.

Eliseo Peralta y Benjamín Lerma

25 de abril de 1924.

Señor General don Plutarco Elías Calles.
P r e s e n t e.

Muy estimado y fino amigo:

La apreciable carta de usted fechada el 12 de los corrientes me fué entregada por los jóvenes estudiantes Eliseo Peralta y Benjamín Lerma, a quienes atendí como merecía su recomendación.

He hablado con el señor Dr. Bernardo J. Gastelum, Subsecretario de Educación Pública, para ver que se les proporcione la ayuda que necesitan, tal como la disfrutaban antes, y espero se arreglará el asunto a satisfacción. Sin embargo, indiqué a los jóvenes Peralta y Lerma que en caso de que no lograran buen éxito en la Secretaría de Educación, volvieran a verme con el fin de buscar otra resolución.

Sin otro particular, quedo de usted como siempre, afectísimo amigo y seguro servidor.

CB-cm.

Copia.

17

British Legation,
Mexico, April 16, 1924.

My dear General Saenz:-

I am instructed by His Majesty's Principal Secretary of State for Foreign Affairs to inform you that he considers that an independent report on conditions in this country would enable him to feel increaser confidence in dealing with the difficulties that have arisen between our two countries, and that with the object of obtaining such a report he has decided to send Mr Thomas Beaumont Hohler to Mexico on a Special Mission.

Mr Ramsay MacDonald trusts that the impending visit of Mr Hohler will be agreeable to the Administration of General Obregon and instructs me to request that he may be granted the facilities he may require for the carrying out of his Mission.

I have the honour to be, my dear General Saenz, with the highest consideration,

Very sincerely yours,

H. A. Cunnard Cummins.

His Excellency
General Aaron Saenz,
Secretaría de Relaciones,
México, D.F.

FAPECFT

C o p i a.
T R A D U C C I O N.

LEGACION BRITANICA,

México, 16 de abril de 1924.

Mi estimado General Sáenz:

Tengo instrucciones del Primer Secretario de Estado de Su Majestad, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, de - informar a usted que considera que un informe independiente sobre la - situación que prevalece en este país le permitiría tener mayor con - fianza al ocuparse de las dificultades suscitadas entre nuestros dos- países, y que con objeto de obtener tal informe ha decidido enviar - al señor Thomas Beaumont Hohler a México con una misión especial.

El señor Ramsay MacDonald confía en que la inminente visita del señor Hohler sea del agrado del Gobierno del General - Obregón, y me encarga solicite que se le otorguen las facilidades que necesite para llevar a buen fin su misión.

Me es a honra, mi estimado general Sáenz, quedar - con la más elevada consideración, muy sinceramente de usted.

(f) H. A. Cunnard Cummins.

A Su Excelencia
General Aarón Sáenz.
Secretaría de Relaciones Exteriores.
México, D.F.

FAPECFT

C o p i a.

Secretaría de
Relaciones Exteriores.

T E L E G R A M A.

2966.

México, 24 de abril de 1924.

Consulmex.
Londres.

Comunique ses Gobierno señor Thomás B. Hohler será bien recibido por México quien felicítase porque Gobierno inglés háyase convencido de que una información imparcial obtenida por conductos adecuados es el mejor camino para buen arreglo asuntos pendientes entre ambos países. Infórmese fecha salida Hohler lugar por donde entrará objeto dispénseles consideraciones debidas.

SAENZ.

Nota: Se contestó directamente este telegrama, para hacer ver una vez más al Gobierno Británico, que ya el Mexicano no trataba ningún asunto por conducto del señor Cummins.

FAPECFT

C o p i a.

Enclosure No. 1.

Sello: Ejército Nacional, Estados Unidos Mexicanos, México, 34a Jefatura de Operaciones, Cuartel General, Núm.1608 Sección 1/a. Mesa 1/a. ASUNTO: Se le inserta oficio de la Delegación N. Agraria, para su conocimiento.

Al C. Comandante del Destacamento,
San Pedro Coxtocán, Pueb.

La Delegación de la Comisión N. Agraria, en oficio número 2863 girado con fecha 23 de los corrientes me dice lo que sigue:

"Para que se cumplan definitivamente las posesiones legalmente otorgadas a los pueblos de San Gerónimo Tianguismanalco y San Francisco Tepeyacac del Municipio de Huejotzingo, de este Estado, esta oficina ha procedido a dictar órdenes enérgicas tendentes a que dichas posesiones sean respetadas por la propietaria de la Hacienda de San Pedro Coxtocán y que los vecinos de los pueblos de que se trata puedan usar libremente de los terrenos que ellas comprenden. Como las órdenes a que me refiero consisten en el hecho de que los vecinos de ambos pueblos con intervención de las Autoridades Judiciales y Municipales de cada localidad procederán a la recolección de cosecha de trigo con que se encuentran ocupados los terrenos ejidales, poniéndola a disposición de su propietaria, previo pago de los gastos que origine, recurso que se toma en vista de que dicha propietaria se niega terminantemente a acatar la orden de referencia, muy atentamente suplico a Ud., se sirva ordenar al Jefe del Destacamento de la Hacienda de San Pedro Coxtocán, que es la afectada, se abstenga de inmiscüirse en los actos que los comités Particulares Administrativos de ambos pueblos ejecutaran para acatar las disposiciones de esta Oficina en el sentido de que se trata, tendentes unicamente a poner dichos pueblos en la posesión real y efectiva de los terrenos que les corresponden como ejidos."

Lo inserto a Ud., para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Puebla de Z., a 25 de abril de 1924.
El Gral. de Brig. Jefe Int. Ops,Mil.
Benigno Serrato.

(Firmada- rúbrica.)

BS/ddb/sa.

FAPECFT

Copia.

10

British Legation,
May 3, 1924. México.

Urgente.

Recibida el 6 de Mayo

My dear General Saenz:-

I would by these informal lines make a last appeal to you and to General Obregon on behalf of Mrs. Evans. Also it is the desire of His - Majesty's Principal Secretary of State that the Mexican Government should - be made fully aware of the seriousness and dangers of the position in which they have placed this British subject, and I would therefore recall to you- that not only the Constitucion and Law of Mexico forbid the course taken by the Government of Mexico against this person, but surely the laws of man - forbid the persecution and despoiling of a woman, alone in the worl and de- fenceless. At this moment when armed forces ar being set against her to ta- ke away that which she has acquired in accordance with the laws of Mexico,- the Authorities are demanding, — at the house in which Government soldiers recently employed fire and robbery, — the immediate payment of a large sum fo money on account of taxes.

You will be aware of the circunstances in which Mrs. Evans' - appeals for "amparo" are at the moment and know that on legal grounds the - acts of the Authorities cannot be justified, but I would recall to you that the President has also issued a Decree expropriating the whole of the pro - perty for national purposes and that therefore, Mrs. Evans in resisting occu pation by individuals may be said to be defending the land which the Chief - Executive has by Decree reserved on the grounds of public utility.

Whilst also mentioning that the Governments of Great Britain - and the United States have informally made earnest representations on Mrs. - Evans, behalf, I would beg you to take into consideration that orders have - been issued to the military force at "San Pedro Coxtocan" to refrain from ta king any part in the perilous circumstances in which this lady in placed, -

##

FACSIMILE

and thattherefore she is at this moment left defenceless and alone, except for the aid of a brave young American who has gone to her assistance.

This whole matter in incredible to His Majesty's Govern ment and the more so to me inview of the proofs I have had in the past that General Obregon would defend and help any woman, -and not ser armed and dan gerous men against her in a district where already several landowners have- been cruelly murdered.

I have the honour to be, my dear General Saenz, with the- highest consideration,

Very sincerely yours,

H. A. Cunnard Cummins.

His Excellency
General Aaron Saenz.
Secretaría de Relaciones.
México, City.

Nota: Este documento aunque fechado el 3, no fué entregado en la Secretaría sino el día 6.

(Por si se pudiera creer que el mensaje del día 3 enviado al Cónsul General de México a Londres, pudiera tener relación con esta carta.)

FAPECFT

C o p i a.
-T-R-A-D-U-C-C-I-O-N.

LEGACION BRITANICA,
México, 3 de mayo de 1924.

Mi estimado General Sáenz:-

Por última vez recurro en estas cuantas líneas ante usted y ante el General Obregón en favor de la señora Evans. El Primer Secretario de Estado de Su Majestad desea asimismo que se haga saber al Gobierno Mexicano toda la gravedad y el peligro de la situación en que éste ha colocado a dicho súbdito británico, y debo, por consiguiente, recordar a usted que no solamente la Constitución y las Leyes de México prohíben la conducta que el Gobierno de México ha observado en contra de esta persona, sino que indudablemente las leyes de humanidad prohiben que se persiga y despoje a ina mujer que se halla sola en el mundo y sin defensa. En estos momentos en que fuerzas armadas se preparan contra ella para arrebatarle lo que ha adquirido de conformidad con las leyes de México, las autoridades piden —en la casa en donde soldados del Gobierno se entregaron hace poco a incendiar y a robar — el pago inmediato de una cuantiosa suma de dinero por concepto de impuestos.

Usted se dará perfectamente cuenta de las circunstancias en que la señora Evans apela por el momento al amparo, y sabe que con fundamento legal los actos de esas autoridades no pueden justificarse; pero me permito recordar a usted que el Presidente expidió también un Decreto que expropiaba toda la propiedad para fines nacionales y que, por lo tanto, la señora Evans, al resistir para que algunos individuos no llevasen a cabo la ocupación, puede decir que ha defendido la tierra que el Jefe del Ejecutivo, mediante Decreto, reservó fundándose en la idea de utilidad pública.

Al mencionar también que los Gobiernos de la Gran Bretaña

Bretaña y de los Estados Unidos Norteamericanos, de una manera extraoficial han hecho representaciones formales en favor de la señora Evans, - ruego a usted se sirva tomar en consideración que ya se han librado órdenes a las fuerzas militares de San Pedro Coxtocan a fin de que se abstengan de tomar participación alguna en las peligrosas circunstancias en - que esta señora se halla colocada, y que por consiguiente dicha señora - está, por el momento sola y sin defensa, excepto la ayuda de un intrépido joven norteamericano que acudió en su auxilio.

Todo este asunto resulta increible para el Gobierno de Su Majestad, y mucho más para mí, en vista de las pruebas que ya en otros casos obtuve de que el General Obregón defendería y ayudaría a toda mu -- jer, en vez de enviar gente armada y de peligro en contra de ella, en un- distrito donde han sido asesinados ya cruelmente varios terratenientes.

Me es a honra, mi estimado General Sáenz, quedar de - usted, con la más elevada consideración,

muy sinceramente,

H. A. Cunnard Cummins.

A Su Excelencia
el General Aarón Sáenz.
Secretario de Relaciones,
México.

FAPECFT

C O P I A.

80

Secretaría de
Relaciones Exteriores.

T E L E G R A M A.
3110.

México, 3 de mayo de 1924.

Consulmex
Londres.

Comunique ese Gobierno tiénense sospechas señor Cummins posiblemente con ánimo crear nuevas dificultades entre México e Inglaterra hase dirigido a Puebla sopretexto visitar Hacienda señora Evans, quien por intransigencia y deliberado propósito desconocer nuestra legislación y todo principio autoridad ha empeñádose en crear conflicto con campesinos circunvecinos su hacienda oponiéndose por medios violentos cumplimientos leyes agrarias. Diversas ocasiones Gobierno mexicano ha ofrecido señora Evans y a Cónsul inglés aquí así como a otras personas facilitar todo arreglo mediante cualquiera transacción conveniente para evitar dificultades por tratarse especialmente una señora cuyo propósito es buscar notoriedad creando situación desagradable para México. Posiblemente última actitud señor Cummins encamínase crear conflicto que entorpezca buena disposición demostrada por Gobierno inglés decidir enviar señor Hohler para estudiar situación México. Gobierno ha reiterado nuevamente ofrecimiento arreglar satisfactoriamente asunto señora Evans mediante expropiación su propiedad pagada desde luego. Conviene transmita esta información Foreign Office previsión cualquier incidente desagradable que México sería primero lamentar pero que, caso realizarse, deberáse exclusivamente actitud señora Evans aconsejada seguramente por señor Cummins.

Nota: Se envió este mensaje por haberse recibido por varios conductos entre otros directamente del Embajador Americano, informes de que el señor Cummins, deseoso de impedir el viaje del señor Hohler, había resuelto salir a la finca de la señora Evans, en Puebla, con el fin de crear dificultades con las autoridades locales.

FARFET

C o p i a.

77 Londres, 6 de mayo de 1924.

Relaciones México.

Ayer entregué nota. Sugirióme verbalmente señor Warner suplicar nuestro Gobierno imparta garantías personales señora Evans mientras señor Hohler llegue México quien ayer llegó. Demorará ésta tres semanas. Oportunamente informaréle salida.

CARRILLO.

FAPECFT

Copia.

Secretaría de
Relaciones Exteriores.

T E L E G R A M A.

NUMERO 3626.

México, 9 de mayo de 1924.

Consulmex
Londres.

Comunique ese Gobierno México solicita nuevamente inmediato retiro señor Cummins para no verse obligado hacerlo salir aplicándole sanciones legales, pues actitud dicho señor ya hácese - intolerable especialmente por nota acaba dirigir esta Secretaría - concebida términos injuriosos para ejército y degradantes para Go - bierno. Añada México vése obligado penoso paso vista reiteradas ins tancias hanse hecho declarando no grato señor Cummins, a pesar lo - cual Gobierno tolerólo, pero presente caso por dignidad país oblíga nos pedir inmediata salida señor Cummins. Si dentro diez días par - tir hoy no sale México muy nuestro pesar harémoslo abandonar país.- Haga ver ese Gobierno tolerancia con que ha tratádose señor Cummins, pero en vista actitud altanera e irrespetuosa, no sólo en notas dirigidas esta Secretaría sino en entrevistas con altos funcionarios- determinan medida irrevocable que Gobierno ha tomado. Respecto seño ra Evans, Gobierno no puede hacer más que lo ofrecido. Actitud intransigente aconsejada por Cummins ha hecho imposible arreglo, no - obstante México mantendrá ofrecimiento hase hecho sobre este asunto.

Sáenz.

FREE

C o p i a.

83

268 Londres, 12 de mayo de 1924.

Relaciones México.

Foreign Office virtud trascendencia asunto requiere nota escrita ese Gobierno poder considerarlo, permítome respetuosamente suplicarle juzgando entrevista demorar la expulsión Cummins hasta entregar nota y si usted cree prudente hasta obtener contestación este Gobierno. Espero instrucciones.

CARRILLO.

FAPECFT

Copia.

984

Secretaría de
Relaciones Exteriores.

TELEGRAMA.

México, 12 de mayo de 1924.

CONSULMEX
LONDRES.

Suyo. Dirija nota confidencial ese Gobierno comunicando contenido instrucciones transmitiéronsele relativas Cummins, - añadiendo México vese obligado hacerlo en vista buen entendimiento - desea mantener con Inglaterra estando plenamente convencido principal obstáculo obtenerlo es señor Cummins y que resolución relativa - tomóse vista Gobierno inglés no ha decidido ninguna acción a pesar - reiteradas indicaciones amistosas hánsele venido haciendo desde hace cerca dos años. Plazo señalado salida Cummins no podrá modificarse.- Al entregar nota añada verbalmente conveniencia ese Gobierno ordene- salida Cummins antes plazo aludido para no verse México obligado hacer público incidente haciéndolo salir país. Añada caso retiro Cummins hágase dentro plazo señalado mantendrase asunto en reserva.

FAPECFT

C o p i a.

191. Londres, 13 de mayo de 1924.

Relaciones México.

Hoy entregué nota ampliando verbalmente propias instrucciones ofrecieron contestarme próximamente.

CARRILLO.

FAPECFT

Copia.

British Legation.

México, May 15, 1924.

My dear General Saenz:-

I am instructed by His Majesty's Principal Secretary of State to inform the Mexican Government that failure to afford Mrs. - Evans effective protection might seriously interfere with the negotiations pending between the two Governments for a settlement of outstanding questions, and that if any harm should befall this British subject His Majesty's Government would take a very grave view of the circums - tances.

I have the honour to be, my dear General Saenz, with the- highest consideration,

Yours very sincerely,

H. A. Cunnard Cummins.

His Excellency
General Aaron Saenz,
Secretaría de Relaciones.
México, City.

Nota: No obstante que durante los últimos cuatro años el señor Cummins en toda su correspondencia hace aparecer a la señora Evans como- en eminente peligro, esta señora se encuentra sana y salva y - continuamente efectúa viajes a su propiedad sin que haya sufrido el menor daño personal. Vive en su propiedad en Puebla.

FAPECFT

C o p i a.

LEGACION BRITANICA. México, 15 de mayo de 1924.

Mi estimado General Sáenz:

Tengo instrucciones del Primer Secretario de Estado de Su Majestad para informar al Gobierno Mexicano que la omisión de impartir protección efectiva a la señora Evans puede intervenir seriamente en las negociaciones, pendientes entre ambos Gobiernos, para un arreglo de los puntos insolutos, y que si algún daño le acaeciera a esta súbdita británica, el Gobierno de Su Majestad adoptaría un punto de vista grave de las circunstancias.

Tengo el honor de subscribirme, mi estimado General Sáenz, con la mayor consideración,

Muy sinceramente,

H. A. Cunnard Cummins.

A Su Excelencia
el General Aarón Sáenz.
Secretaría de Relaciones,
México.

FAPECFT

C o p i a.

348, Londres, 15 de mayo de 1924.

Secretaría de Relaciones México.

Acabo recibir Foreign Office, redactada en inglés, como sigue:

T R A D U C C I O N:

Presenté a Primer Ministro su carta al señor Warner, número 50, de 13 del actual, que acompañaba copia de un telegrama del Gobierno mexicano en el que se amenaza la expulsión del señor Cummins. Ordena - que manifieste que no puede formarse ninguna opinión respecto al acto del- señor Cummins de dirigir una nota al Gobierno de usted hasta que haya teni do una oportunidad de examinarlo, y desea que manifieste a usted de modo - definitivo que cualquiera medida tomada respecto al señor Cummins antes de que el Gobierno de Su Majestad tenga amplios informes y tiempo de estudiar las quejas resultará en que se cancele la misión del señor T. Hohler.

Carrillo.

FAPECFT

Copia.

Secretaría de
Relaciones Exteriores.

TELEGRAMA.
México, 16 de mayo de 1924.

Consulmex.
Londres.

Suyo ayer. Transcríbole texto íntegro carta enviada por señor Cummins: British Legation, May 3, 1924. Mexico. Urgente. My dear General Saenz: I would by these informal lines make a last appeal to you and to General Obregon on behalf of Mrs Evans. Also it is the desire of His Majesty's Principal Secretary of State that the Mexican Government should be made fully aware of the seriousness and dangers of the position in which they have placed this British subject,- and I would therefore recall to you that not only the Constitution and Law of Mexico forbid the course taken by the Government of Mexico against this person, but surely the laws of man forbid the persecution and despoiling of a woman, alone in the world and defenceless. At this moment when armed forces are being set against her to take away that which she has acquired in accordance with the laws of Mexico, the Authorities are demanding, -at the house in which Government soldiers recently employed fire and robbery,- the inmediate payment of a large sum of money- on account of taxes.

You will be aware of the circumstances in which Mrs Evans' appeals for "amparo" are at the moment and know that on legal grounds the acts of the Authorities cannot be justified, but I would recall to you that the President has also issued a Decree expropriating the whole of the property for national pruposes and that, therefore, Mrs Evans in resisting occupation by individuals may be said- to be defending the land which the Chief Executive has by Decree reserved on the grounds of public utility.

Whilst also mentioning that the Governments of Great Britain and the United States have informally made earnest representations on Mrs Evans behalf, I would beg you to take into consideration that orders have been issued to the military -

military force at "San Pedro Coxtocan" to refrain from taking any part in the perilous circumstances in which this lady is placed, and that therefore she is at this moment left defenceless and alone, except for the sid of a brave young American - who has gone to her assistance.

This whole matter is incredible to His Majesty's Government and the more so to me in view of the proofs I have had in the past that General Obregon - would defend and help any woman, -and not set armed and dangerous men against her- in a district where already several landowners have been cruelly murdered.

I have the honour to be, my dear General Saenz, with the highest - consideration,

Very sincerely yours, H. A. Cunnard Cummins.

Comuníquelo ese Gobierno añadiendo México confía al conocer texto - carta aludida, Gobierno inglés no podrá menos que apreciar justificación asumida,- manifestando espérase una vez conocida forma usada por señor Cummins, Foreign Office no vacilará en retirar un representante suyo que no trate los asuntos encomendados con la cordura y decencia a que México se cree con derecho. Añada no tiénese - interés en crear un nuevo conflicto con Inglaterra ni que se cancele misión señor- Hohler; pero tampoco puede permitir actitud insolente señor Cummins que incapacita todo entendimiento por falta corección al tratar con autoridades mexicanas y que - si a pesar esta amistosa actitud y deseos Gobierno Mexicano de que el inglés con - vénzase nuestra justificación en caso señor Cummins, no acuérdase su salida del - país, México resérvase proceder conforme créalo justificado y sólo desea dar última oportunidad al Gobierno inglés para resolver caso dentro espíritu amistoso anímelo al tratar con México. Si Gobierno inglés después de conocer este informe muéstrase acuerdo retirar Cummins puede usted como suya ofrecer dirigirse México pidiendo ampliación salida Cummins durante resto mes. Esto solo caso Foreign Office- muéstrase interesado solución caso.

S A E N Z.

C o p i a.

387, Londres, 20 de mayo de 1924.

Relaciones México.

Nota hoy Foreign Office dice:

T R A D U C C I O N:

"Tengo instrucciones del Primer Ministro para informar a usted que en opinión del Gobierno de Su Majestad la nota del señor Cummins- estaba justificada por el tratamiento a la señora Evans que presenta aspecto grave a los ojos del Gobierno de Su Majestad. Tengo que añadir, - sin embargo, que el señor Cummins saldrá de todos modos cuando Sir Thomas Hohler vaya y de sugerir que el Gobierno Mexicano estaría mal aconsejado- si forzaran una ruptura por el beneficio de unas cuantas semanas. Sin embargo ha de entenderse claramente que no se retirará al señor Cummins sino hasta entonces."

Díjome verbalmente señor Vansittard tendría satisfacción - nuestro Gobierno vea justificada solicitud pues sería lamentable rompi - miento cuando todo mundo conoce halagüeños prospectos solucionar reconocimiento misión señor Hohler quien, díjome, piensa salir primeros días ju - nio.

CARRILLO.

Nota: En este documento el Gobierno inglés no sólo no desautoriza al señor Cummins, sino que se hace solidario de lo dicho - por él.

FAPECFT

Copia.

Tercer telegrama circular enviado a nuestros representantes en el - extranjero.

Secretaría de
Relaciones Exteriores.

TELEGRAMA.

México, 18 de junio de 1924.

CIRCULAR.

Hoy dióse prensa siguiente boletín:

Comillas. El Secretario Relaciones Exteriores informó con toda amplitud al señor Presidente República del incidente Cummins; punto - y coma y este Alto Funcionario en vista de que el Gobierno británico ha - ordenado salida señor H. A. Cunnard Cummins, para mañana, coma, a las diecinueve horas, dispuso suspendiéranse medidas habían sido dictadas para - cumplir decreto expulsión que en contra mismo señor Cummins fué acordado.- Comillas.

SAENZ.

FAPECFT

C o p i a.

EMBASSY OF THE UNITED STATES OF AMERICA.

Mexico, June 18,1924.

Personal.

My dear Mr. Secretary:

I am instructed by my Government to transmit to Your Excellency in this informal manner and exclusively as an act of courtesy to both Your Excellency's Government and the British Government, the snnexed message wich the British Prime Minister on June 16 last adked - the Mexican Consul General at London to telegraph to Your Excellency.

I would request Your Excellency to be so kind - as to consider the transmission of this message through me merely as an - informal act in the light of the foregoing.

Believe me, my dear Minister, with high regard,

Yours very sincerely,

H.F. ARTHUR SCHOENFELD.

Enclosure:
As stated.

His Excellency

Aarón Sáenz.

Secretary of Foreign Relations.

México.

FAPECFT

Copia.

TRADUCCION.

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Personal.

México, 18 de junio de 1924.

Mi estimado señor Secretario:

Tengo instrucciones de mi Gobierno de transmitir a Su Excelencia, de esta manera extraoficial y exclusivamente como un acto de cortesía tanto al Gobierno de Su Excelencia como al Gobierno Británico, el telegrama anexo que el Primer Ministro Británico pidió el 16 de junio - al Cónsul General Mexicano en Londres que transmitiera a Su Excelencia.

Rogaría a Su Excelencia tuviera la amabilidad - de considerar la transmisión de este telegrama por mi conducto unicamente como un acto extraoficial desde el punto de vista de lo que antecede.

Créame, mi estimado señor Ministro, con el mayor aprecio, muy sinceramente,

Firma ilegible.

ANEXOS:
Como se indica.

A Su Excelencia Aarón Sáenz.

Secretario de Relaciones Exteriores.

México.

FAPECFT

95

Copia.

6849.

19 de junio de 1924.

Srita Relac.

Señor H. F. Arthur Schoenfeld.
Embajada de los Estados Unidos de América.
P r e s e n t e.

Estimado señor Schoenfeld:

Acuso recibo de la atenta carta de usted, fechada el día de ayer y en la que, según instrucciones de su Gobierno, de manera extraoficial y exclusivamente como un acto de cortesía al Gobierno Mexicano y al Británico, transmitía anexo el telegrama que el Prime Ministro Británico entregó el día 16 de junio a nuestro Cónsul General en Londres. Oportunamente se recibió dicho telegrama a traves de nuestro Consulado, habiendo utilizado el mismo cmnducto para contestarlo.

Sin más, me es grato repetirme de usted, atento y seguro servidor.

S.

FAPECFT

9le

C O P I A .

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA.

T E L E G R AM A .

233 LONDON 732/396 CLCT R R Junio 28 de 1924.

PRESIDENTE OBREGON CASTILLO CHAPULTEPEC MEXICO

Celebré muy larga entrevista con McDonald, Presidente Consejo Ministros. Describiome su actitud amistosa hacia México, decidiéndose desde un principio reconocer República y retirar Cummins. Al presentarse Nieto, McDonald encomendó sus empleados prepararan con Nieto reconocimiento, y haciendo progreso, hasta que se supo que a Nieto faltabanle credenciales. Entonces empleados exigieron credenciales formales enviadas por correo, pero -- McDonald intervino diciendo que aceptaría sencillo cablegrama del Secretario Mexicano de Relaciones, autorizando Nieto obrar en nombre Gobierno Mexicano. Con eso retirose Nieto. Desde luego McDonald resolviose tomar iniciativa, buscando en Cuerpo Diplomático hombre idóneo para visitar México y efectuar reconocimiento sin demora. Ministro Relaciones propúsole diplomático Hohler asegurando -- que era persona grata al Gobierno Mexicano. McDonald acep tole, pero no diole instrucciones terminantes enviar de -- México informaciones que justificaran inmediato reconocimiento. Añadió que destituiría Cummins el día mismo de - llegada de Hohler a esa; pero Hohler, estando delicado de

FACSIMILE

salud, pidió y recibió licencia un mes. Entretanto acontecieron dos sucesos, ultimatum a Cummins y bufonada de Evans, que público inglés toma muy en serio porque aquí no fué publicada explicación oficial por autoridades mexicanas. Yo relaté asunto con detalles, convenciendo a McDonald que --- Cummins es enemigo enconado México, y Evans, una títere en sus manos, pero público está disgustado creyendo dignidad nación inglesa despreciada, por eso McDonald no puede aún enviar Hohler ni dar paso alguno. Yo hice lo posible para convencerlo que ni Presidente ni Secretario Sáenz intentaban ofender nación inglesa en persona de Cummins, quien no era representante oficial del Gobierno Inglés, sino sincillamente súbdito inglés sin inmunidad alguna que mereció tratamiento recibido. Añadí que Presidente y Gobierno Mexicano están bien dispuestos hacia Inglaterra. McDonald está ya convencido, pero necesita algo concreto para convencer sus colegas y obrar oficialmente. Hablanco conmigo como amigo, no oficialmente, díjome que si tuviera algo -- concreto de base para acción oficial, su tarea sería menos difícil. Si por ejemplo, usted tuviera a bien escribirle o telegrafiarle siquiera, no oficialmente, diciendo que enterado de que en Inglaterra interprétanse falsamente medidas recientemente tomadas contra súbdito inglés, y deseando ponerlas en claro, usted asegúrale que estuvo muy lejos de desear ofender nación inglesa hacia la que usted y su Gobierno abrigan sentimientos amistosos. Usted podría añadir que aquellas medidas no fueron dirigidas contra Inglaterra, que al contrario, su objeto fué precisamente facili

tar relaciones amistosas entre ambas naciones removiendo único obstáculo, que era Cummins, cuyo designio era malquistarlas. Sin Cummins, relaciones normales con Gran - Bretaña hubiesen sido restablecidas tiempo ha. Si le parece, usted podría terminar lamentando todas desavenencias recientes y anteriores entre ambas naciones, y expresando disposición cooperar con McDonald para acabar - con ellas. Permítome transmitirle substancia nuestra -- conversación sin atreverme hacer comentarios, pero puedo asegurarle que McDonald está animado por fervidísimo deseo reconocer Gobierno cuanto antes, y arreglar todas -- discrepancias en mismo espíritu de equidad que siempre - manifestó usted. Ruégole atentamente participeme si usted escribe o telegrafía McDonald. Afectuosamente.

EMILIO J. DILLON.

FAPECFT

99

COPIA.

TELEGRAMA.

México, julio 1º de 1924.

Emilio J. Dillon.
LONDON.

SP. E. 44.- Con interés he leído su cable y felicítome de que un verdadero inglés del relieve de usted, cuyo amor y celo por su patria nadie puede poner en duda, - tenga una impresión tan fiel de lo ocurrido en nuestro país. Caso Cummins no debe ni puede interpretarse como un deseo - de lastimar al pueblo y Gobierno Inglés, pues usted sabe el alto concepto que tengo de ese gran pueblo por su elevada - cultura y la habilidad demostrada ante el mundo para conservar una completa armonía con todas sus colonias, que gozan de mayores libertades que muchos pueblos autónomos, y medida dictada contra Cummins fué una necesidad porque la insolencia de éste llegó a ser intolerable para nosotros. Por - otra parte, usted sabe, porque se lo confié recien ocurrido el caso, que la intromisión de Cummins en nuestra política interior habíase extremado, al grado de entrevistar al suscrito en el Hotel Saint Francis en mayo de 1920, pidiendo - intervención mía ante Congreso Unión para que fuera designado Presidente un amigo del señor Cummins y tomando el nom--

FARFET

100

bre de Inglaterra al decirme que estaba autorizado por su país para entrevistarme y pedir mi intervención para que - designárase Presidente substituto al señor Robles Domín-- guez, por ser éste ciudadano grato al Gobierno inglés, a quien dicho Gobierno comprometiase de antemano a prestarle todo su apoyo. Yo no puedo dirigirme al Honorable McDonald en forma privada, que sería la única procedente, - porque no existe un sólo antecedente de amistad personal - en que pudiera fundar mi correspondencia. Cummins negará seguramente el hecho a que refiérome; pero este acontecimiento comuniquelo a usted en sentido confidencial y tengo la evidencia de que usted no duda un solo momento de - su veracidad. Muy sensible será para mí salir del poder sin reanudar nuestras relaciones con ese Reino; pero creo que así sucederá si el Honorable McDonald empéñase en que un individuo y responsable como Mr. Cummins, enemigo encanado de la Administración actual, pueda constituit una barrera infranqueable para la normalización de nuestras relaciones. Es sensible que cuando todo mundo civilizado - hase convencido de la nobleza de propósitos y rectitud -- procedimientos Gobierno presido, Inglaterra pongalos en - duda y dé preferente atención al capricho y mala voluntad de un individuo, cuyos antecedentes dejan mucho que desear a las ventajas colectivas que para ambos pueblos reportaría una cordial y franca inteligencia. Afectuosamente.

PRESIDENTE OBREGON.

FAPECFT

COPIA.

TELEGRAMA.

24 LONDON 393/201 Clct PH PE julio 13 de 1924.

Presidente Obregón.
Castillo Chapultepec.
México, D. F.

Celebré larga entrevista McDonald; enseñele su - cablegrama; regalele facsimil carta Robles Domínguez al - Agregado Americano, que interesole sumamente; describile largamente gestión provocativa Cummins en México, que conmoviole visiblemente. El díjome: Comprendo situación revelada; anhelo desenmarañarla, pero dificultad política - sobrepuja deseo personal. Conservadores repróchanme flaquedad alegando que gobernando ellos nunca hubo desavenencias, mientras Inglaterra fué humillada precisamente cuando Partido Laborista esforzábase cumplir todos deseos mexicanos; conmuéveme cablegrama Presidente, que es convincente, pero políticamente carezco todavía arma con que -- obrar en Parlamento contra poderosa oposición. Yo necesitaría aclaración de negativa del Secretario Sáenz, de retirar policía del domicilio Cummins al recibir del Cónsul Carrillo mi declaración escrita que Cummins ya cesó de re

102

presentar Inglaterra. Era hombre políticamente muerto y sería retirado formalmente dentro de quincena al llegar Hohler. Mis palabras y gestión significaban justo reconocimiento de posición elevada internacional que había - alcanzado República durante últimos cuatro años; significaban además de situación de Cummins, reconocimiento oficial de República; Por tanto, si Gobierno Mexicano accediese mi petición, relaciones amistosas serían ya restablecidas. Ahora conservadores hacen campaña contra Go-- bierno Laborista, que no podemos frustrar sin ayuda Presidente Obregón. Si él dignárase mandar aclaración ex-- culpación yo aprovechariame de ella, pues anhelo reanu-- dar amistosas relaciones cuanto antes, y si dependiera - de mí, lo haría ahora mismo. Espero con confianza que - Presidente Obregón comprenderá mi situación, sentimientos y formidables dificultades y contribuirá amablemente disipar mala inteligencia. Esa es substancia palabras McDonald. Terminadas ellas, hizo elogio de mi artículo so-- bre Cummins, publicado en "Sundat Times" que hónrome enviarle. Ese artículo produjo gran sensación; otro artículo más detallado saldrá en principal revista mensual -- "Fortnight Review", primero agosto. Admirable artículo - usted sobre errores beligerantes apareció misma revista - 1º julio y leese ahora en todas partes. Afectuosamente.

EMILIO DILLON.

FAPECFT

T R A D U C C I O N .

Ahora bien, hay otro asunto de que debo por obligación ocuparme, y es la infortunada situación de las relaciones entre - la Gran Bretaña y México, asunto del que la prensa se ha ocupado extensamente durante estos últimos días. No tengo ni el menor deseo de expresar algo que pueda servir de obstáculo al Gobierno - de su Majestad en las difíciles circunstancias con que tienen que luchar, pero sí me parece por demás necesario que el aspecto mexicano de esa cuestión - toda cuestión presenta siempre dos aspectos - sea expuesta con toda justicia ante el público británico y ante usted. Comenzaré diciendo que todo súbdito británico - es por don de naturaleza de lo más "simpático".(a mi ver, no - existe equivalente en inglés para esta palabra, de suerte que no puedo traducirla) para los mexicanos, y creo con toda honradez - que el mexicano preferiría entablar amistad con un británico y hacer negocios con él, antes que con cualquier otro miembro de las demás nacionalidades. Las relaciones entre ambos países han sido siempre de lo más cordial y es motivo de grande pena al par que de sorpresa para éllos el que nosotros tan sólo, entre todas las grandes naciones, no los hayámos reconocido. Durante estos últimos dos años he conversado sobre el particular con multitud de mexicanos, no sólo miembros del Gobierno o de tendencias políticas, sino asimismo con muchos particulares, y a todos los he visto preocupados con la misma idea por lo que hace a la razón de esta situación poco o nada satisfactoria. Ellos, los mexicanos, toman por lo general mucho más interés en casi todas las cuestiones que el que nosotros debiéramos tomar, y atribuyen la divergencia de los gobiernos de ambos países, simple y sencillamente a la personalidad del señor Cummins y a la anómala actitud en que

FAPECFT

éste ha sido colocado. Señalan el hecho, acaso con alguna aspereza, que no siendo dicho señor miembro del Cuerpo Diplomático, se expone a perder el cargo que actualmente tiene tan pronto como México quede reconocido, y creen que él mismo ha enviado adrede informes exagerados sobre los incidentes, pintando al Gobierno Mexicano con los más negros colores. Como quiera que sea, y yo no tengo datos para juzgar, el efecto que tal estado de cosas ha producido en los intereses británicos de México es sumamente lamentable. Ha tenido por resultado organizar la opinión pública contra el referido señor, lo cual ha venido a culminar, además, en los desafortunados incidentes de que tanto se ha oído hablar.

Sin embargo, haciendo a un lado toda cuestión personal que, estoy seguro, le desagradaría a usted tanto como a mí, ¿no cree usted que existen razones fundadas que determinen ese lamentable estado de las relaciones entre ambos países, estado de cosas que redunda en gran detrimento para los intereses de nuestra compañía? Rusia, que, según yo sepa, no ha admitido ninguna responsabilidad por sus deudas, ha sido reconocida por nuestro Gobierno. México, que no sólo ha admitido la responsabilidad de sus deudas sino que además ha pagado grandes sumas para satisfacerlas, no está reconocido. Natural es suponer que nuestro actual Gobierno, por ser laborista, simpatizará en todo y por todo con el actual Gobierno mexicano, quién ha hecho más en pro de la satisfacción de las aspiraciones del Trabajo durante los últimos cuatro años, que lo que nuestros Gobiernos han realizado sucesivamente en los últimos cien años, mucho más en verdad de lo que los patronos en México, y nosotros mismos, podemos esperar con ecuanimidad. ¿Cuáles son, en suma, las cuestiones que existen entre ambos países? Creo conocerlas lo bastante, y tengo la certeza de que todas po-

105

drían solucionarse de modo de satisfacer a todos los interesados, con sólo el hecho de que dos personas de buena voluntad se sentarán durante diez días en torno de una mesa. Por tanto, espero -- sinceramente que las palabras empleadas por nuestro primer Ministro en la Cámara de los Comunes el lunes por la noche, o sean éstas: "Una vez normalizadas nuestras relaciones nos hallaremos en circunstancias mucho mejores de las que actualmente nos rodean, para defender nuestros derechos", puedan muy pronto realizarse.

Para terminar, deseo hacer presente mi agradecimiento una vez más al señor Holloway, así como a su plana mayor por la magnífica labor que en favor nuestro han llevado a cabo durante los seis meses transcurridos desde nuestra última junta. Sé que han tenido épocas muy difíciles con que luchar, y a mi ver las han vencido, llegando a realizar sus propósitos en forma admirablemente satisfactoria.

Departamento Administrativo
SECCION DE TRADUCTORES
★ JUL 25 1924 ★
TRADUCCION NO. 539

FAPECFT

HAMBURGO.

SAENZ. RELACIONES.

M E X I C O.

LLEGAMOS AYER SIN NOVEDAD GRANDES MANIFESTACIONES DE SIMPATIA PUEBLO ALEMAN HACIA PUEBLO MEXICANO SALUDOLO AFECTUOSAMENTE

GENERAL CALLES.

Mexikanisches Generalkonsulat.
An der Alster, 65.
20/8/24.

FAPECFT

№ 071

generale calles care consulmex.

Telegramm Nr. .....

Aufgenommen den ..../..... 192

um ..... Uhr ..... Min. vorm. / nachm.

von .....

durch .....

Telegraphie des Deutschen Reichs

Leitung Nr. .....

Hamburg, Telegraphenamt

Befördert den ..... /

um ....., ...

in Ltg. ..... an .....

durch .....

Telegramm aus ..... W. den ..... / ..... um ..... Uhr ..... Min. vorm. / nachm.

.+ ss mexicocity 61:27:21:13.05 western union =\ hamburg =

\ satisfaceme conocer llegada y merecidos agasajos de que ha sido usted objeto si algo ofrecesele gustoso estoy a sus ordenes afectuosaments =\ saenz +

C 187 (9. 21)

FAPECIT

Telegrafia	650	marcos
Rodolfo	1000	"
Lerma	80	"
Servidumbre	100	"
Consulado	200	"
Varios	100	"
	2130	—

480 | 420
420 | 114-40
600
420
1800
16
2

13800

FAD FOTO

GENERAL
P. ELIAS CALLES

Berlin, 1 de septiembre de 1924.

Personal y reservado.

Sr.Lic.Dn.Aaron Saenz.
Secretario de Relaciones Exteriores.
México D. F.

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Con la presente le acompaño un recorte de periodico The Times de Londres fechado el 29 de agosto ppdo., el cual se refiere a una correspondencia enviada por su corresponsal en esa capital que es una sarta de embustes mentirosos en el cual denigran a nuestro pais, a sus funcionarios publicos y a todos en conjunto. Por encargo de nuestro comun amigo se desea suplicar a usted entregarselo al Sr. Presidente Dn. Alvaro Obregón y en pláticas tenidas con el mismo amigo expresó que el mejor castigo que se le podia dar a estos señores seria la retirada de los Consules mexicanos, porque de esa manera ellos seran los perjudicados, supuesto que no habria entonces comercio y como nada consumen de nosotros con excepción del petroleo, pronto se darán cuenta de su error.

Siendo hoy el dia primero y como el Ministro ha estado urgente de fondos, mismos que le ha suplido nuestro Cónsul en ésta a reserva de que hoy este dia tendria el Sr. Ministro la signación correspondiente de las atenciones de la Legación

para cumplir éso, He autorizado al Cónsul Adalid para que conserve la balanza que tiene aqui con el fin de que a la llegada del Sr. Cónsul General Lieckens, que será de mañana pasado supla la signación de nuestra Legación.

Tambien le acompaño una fotografia de la llegada del General Calles a la estación del ferro - carril cuando fué recibido por el Sr. Presidente - Ebert.

Soy de usted su atento subalterno y amigo verdadero que lo aprecia

FAPECFT

110
R

Personal y reservado. Berlin, 1 de septiembre de 1924.

Sr. Lic. Dn. Aaron Saenz.
Secretario de Relaciones Exteriores.
México D. F.

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Con la presente le acompaño un recorte de periodico The Times de Londres fechado el 29 de agosto ppdo., el cual se refiere a una correspondencia enviada por su corresponsal en esa capital que es una sarta de embustes mentirosos en el cual denigran a nuestro pais, a sus funcionarios publicos y a todos en conjunto. Por encargo de nuestro comun amigo se desea suplicar a usted entregarselo al Sr. Presidente Dn. Alvaro Obregón y en plática confidencial tenida con el mismo amigo expresó que el mejor castigo que se le podia dar a estos señores será la retirada de los Consules mexicanos, porque de esa manera ellos seran los perjudicados, supuesto que no habria entonces comercio y como nada consumen de nosotros con excepción del petroleo, pronto se darán cuenta de su error.

Siendo hoy el dia primero y como el Ministro ha estado urgente de fondos, mismos que le ha suplido nuestro Cónsul en ésta a reserva de que hoy este dia tendria el Sr. Ministro la signación correspondiente de las atenciones de la Legación

111

Berlin, 1 de septiembre de 1924.

'ersonal y reservado.

Sr.Lic.Dn.Aaron Saenz.
Secretario de Relaciones Exteriores.
México D. F.

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Con la presente le acompeño un recorte de periodico The Times de Londres fechado el 29 de agosto ppdo., el cual se refiere a una correspondéncia enviada por u corresponsal en esa capital que es una sarta de embustes mentirosos en el cual denigran a nuestro pais, a sus funcionarios publicos y a todos en conjunto. Por encargo de nuestro comun amigo se desea suplicar a usted entregarselo al Sr. Presidente Dn. Alvaro Obregón y en pláticas tenidas con el mismo amigo expresó que el mejor castigo que se le podia dar a estos señores seria la retirada de los Consules mexicanos, porque de esa manera ellos seran los perjudicados, supuesto que no habria entonces comercio y como nada consumen de nosotros con excepción del petroleo, pronto se darán cuenta de su error.

Siendo hoy el dia primero y como el Ministro ha estado urgente de fondos, mismos que le he suplido nuestro Cónsul en ésta a reserva de que hoy este dia tendria el Sr. Ministro la signación correspondiente de las atenciones de la Legación

112

Berlin, 1 de septiembre de 1924.

Personal y reservado.

Sr.Lic.Dn.Aaron Saenz.
Secretario de Relaciones Exteriores.
México D. F.

Muy estimado Jefe y fino amigo:

Con la presente le acompaño un recorte de periodico The Times de Londres fechado el 29 de agosto ppdo., el cual se refiere a una correspondencia enviada por su corresponsal en esa capital que es una sarta de embustes mentirosos en el cual denigran a nuestro pais, a sus funcionarios publicos y a todos en conjunto. Por encargo de nuestro comun amigo se desea suplicar a usted entregarselo al Sr. Presidente Dn. Alvaro Obregón y en pláticas tenidas con el mismo amigo expresó que el mejor castigo que se le podia dar a estos señores seria la retirada de los Consules mexicanos, porque de esa manera ellos seran los perjudicados, supuesto que no habria entonces comercio y como nada consumen de nosotros con excepción del petroleo, pronto se darán cuenta de su error.

Siendo hoy el dia primero y como el Ministro ha estado urgente de fondos, mismos que le he suplido nuestro Cónsul en ésta a reserva de que hoy este dia tendria el Sr. Ministro la signación correspondiente de las atenciones de la Legación

para cumplir éso. He autorizado al Cónsul Adalid para que conserve la balanza que tiene aqui con el fin de que a la llegada del Sr. Cónsul General Lieckens, que será de mañana pasado supla la signación de nuestra Legación.

Tambien le acompaño una fotografia de la llegada del General Calles a la estación del ferro - carril cuando fué recibido por el Sr. Presidente - Ebert.

Soy de usted su atento subalterno y amigo verdadero que lo aprecia

FAPECFT

Blatt № 045

15

Telegramm Nr. .....

Aufgenommen den 29 Sep. 1924 / 191

um 1 Uhr 45 Min. vorm. / nachm.

von Strb

durch

Antw. Si

arturo elias legamex berlin :=

Telegraphie des Deutschen Reichs.

Berlin, Haupt-Telegraphenamt

Antw. Si

Leitung Nr. [redacted]

Befördert den ..... /

um .....

in Ltg. ..... an .....

durch .....

Telegramm aus ss mexicocity 458/28 17 28 13.-335 (etat) via western union

K

576 suplicamosle gobqn xismz mofwy rmzia eoraz vnsgn njbag ocdnal ocdnal := saezn estrada .+

Suplicamosle felecitar nuestro nombre general calles saenz estrada

Aaron Saenz y Genaro Estrada
Relaciones- Mexico City

General Calles muy agradecido felicitacion y saludalos. Arturo M Elias

115

Aaron Saenz y Genaro Estrada Relaciones

Mexico City

general calles muy agradecido felicitación y saludalos

arturo m elias

29-9-24

Konsulat.
grafen 13.

FAPLOFT

Indications de réception.

NA WESTERN UNION

M

- ARTURO M ELIAS LEGAMEX

PARIS -

47

26001

A DÉCHIFFRER

ORIGINE.	NUMÉRO.	NOMBRE DE MOTS.	DATE.	HEURE DE DÉPÔT.	MENTIONS DE SERVICE.

- MEXICOCITY 556 28 9 14H0H - SSS - WUN -

ENTERADO FECHA SALIDA DESEOLES FELIZ REGRESO SATISFACEME IMPONERME MERECIDAS DISTINCIONES HANSE OTORGADO GENERAL CALLES DURAMTE VESITA EUROPA RUEGOLE PRESENTARLE MIS FELICITACIONES AFECTUOSAMENTE - SAENZ -

FAPECFT

700 bis. — 1920. — 1142-24/646e jaune.)

Secretaría
de Relaciones Exteriores.
México.

8a 117
00.15

Octubre 29 de 1924.

Señor General
Plutarco Elías Calles.
New York City. N. Y.

Muy estimado y fino amigo:

Oportunamente recibí la estimable carta de usted, de 17 de septiembre próximo pasado, en la que tiene a bien insinuar que en correspondencia a las innumerables atenciones que le dispensó el Gobierno alemán, durante su visita a Alemania, se reciba de la mejor manera posible al nuevo Ministro de aquel país, señor Eugen Will, que está por salir para ésta.

En respuesta, tengo el gusto de manifestarle que tan pronto como tengamos noticia de la llegada a México del mencionado diplomático, y si depende todavía de mi cumplir la recomendación que se sirve usted hacerme, me será especialmente grato dispensar al señor Will todas las cortesías posibles.

Aprovecho esta oportunidad para subuscribirme de usted, una vez más, amigo afectísimo y atento seguro servidor que mucho lo estima.

FAPECFT

Form 1206 A

CLASS OF SERVICE DESIRED	
TELEGRAM	
DAY LETTER	
NIGHT MESSAGE	
NIGHT LETTER	

Patrons should mark an X opposite the class of service desired: OTHERWISE THE MESSAGE WILL BE TRANSMITTED AS A FULL RATE TELEGRAM

WESTERN UNION TELEGRAM

NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT GEORGE W. E. ATKINS, FIRST VICE-PRESIDENT

NO.	CASH OR CHG.
CHECK	
TIME FILED	

118

nd the following message, subject to the terms on back hereof, which are hereby agreed to

MEXICO DF NOV 5 1924

ARTURO M ELIAS
MEXICAN CONSUL
NEW ORLEANS LA

TRANSMITI SENOR OCARANZA LLANO MENSAJE DE ALEMAN QUIEN ENCARGAME MANIFESTARLE TREN ESPECIAL ESTARA TAMPICO DOMINGO NUEVE STOP POR ORDENES PRESIDENCIA MISMO TREN HABIA SALIDO DESDE ANOCHE DE ESTA PARA TAMPICO PERO OPORTUNAMENTE DARASE AVISO SI TRASCIENDE PUBLICO DE QUE DICHO TREN REGRESARA A VERACRUZ POR ~~XXXXXXX~~SX DONDE SERA LLEGADA, OBJETO MANTEGASE MAYOR RESERVA VIAJE AFECTUOSAMENTE

SAENZ

FAECT

Form N. O. 1

ALL AMERICA CABLES

MEXICAN TELEGRAPH CO.
312-314 MAGAZINE STREET
NEW ORLEANS, LA.
PHONE MAIN 4305
JAMES A. SCRYMSER, FOUNDER

UNITED STATES and SOUTH AMERICA DIRECT

JOHN L. MERRILL, PRESIDENT

Cablegrams received at 312 MAGAZINE STREET, NEW ORLEANS, LA., to which office REPLY to this message should be sent marked **"VIA ALL AMERICA."**

VIA ALL AMERICA

MX 1504.

NOV -6 1924

MEXICO 100 DGH AND HR SB V.

GENERAL CALLES MEXICAN CONSULATE NEWORLEANS.

73 CUMPLIENDO RECOMENDACION SU MENSAJE TELEGRAFICAMENTE
21 24 08 13 25 05 12 23 10 24 12 14 09 07 12 12 10 GUSTOSO
SEGUIRE INDICACION 13 17 17 01 01 02 11 14 13 21 12 14 03
17 02 07 27 21 18 06 02 03 18 01 21 DESEOLE FELIZ REGRESO
MEXICO SALUDANDOLO AFECTUOSAMENTE.

SAENZ.

CN 1045PM. 98

The foregoing Cablegram was received **"VIA ALL AMERICA."** *Repetitions of doubtful words should be obtained through the Company's office, 312 MAGAZINE STREET, NEW ORLEANS, LA., and not by direct application to the sender. No inquiry respecting this message can be attended without the production of this form.*

120

México, 12 de enero de 1926.

SECRETARIO
E RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

Señorita Soledad González.
Sria. Particular del Sr. Presidente.
Presente.

Muy estimada señorita:

El señor Cónsul Elias encárgame transmitir a usted el siguiente mensaje, de cuyo contenido ruégole dar conocimiento al señor Presidente:

"Refiérome su telegrama ayer. Desde antes ocupábame tomar precauciones como verá editorial World hoy, que dice:

"México defiende su dignidad.- El Ministro de Relaciones Exteriores Saenz, adoptó una posición inexpugnable al declarar que México tiene derecho de promulgar las leyes que crea necesarias, no le falta tampoco - razón en resentirse de la brusquedad aparente de la nota de los Estados Unidos. Nuestra protesta tiene el aspecto dé intervención en materia de legislaciones ajenas. - Acompañada de los informes de la prensa parece que amenazamos con romper las relaciones e ignora en lo absoluto el hecho de que podemos en todo tiempo apelar a los tribunales mexicanos contra cualquier agravio que se hiciere a nuestros nacionales. Es natural que el Congreso de México salga a la defensa de su propio poder legislativo y dé señales de hostilidad contra el capitalismo norteamericano. Todo eso pudo haberse evitado si el Gobierno de - Washington hubiera hecho saber con toda claridad que solo deseaba expresar la cortés aprensión y no abrigaba ni la más remota idea de hacer amenaza o presión alguna. Con frecuencia se ha visto a las naciones inmiscuirse en las leyes que otros parlamentos se hallan en vias de lanzar. El señor Kellogg ha estado en el Senado y debiera saber lo fácil que es herir la sensibilidad de un cuerpo legislativo con la más leve alusión de desagrado por parte de extraños. Cuando el Japón protestó contra la repentina - cancelación del convenio caballeresco, nuestro Senado por más que el Japón tenía la razón puso el grito en el cielo alegando que ninguna explicación podría acallarlo. Las objeciones de Italia motivadas por nuestra ley de inmigración fueron recibidas con impaciencia y con desdén. El

SECRETARIO
E RELACIONES EXTERIORES
MEXICO.

Congreso de los Estados Unidos no vió en la indicación de la Gran Bretaña de que el proyecto de ley sobre Panamá constituía una violación del Tratado de Haypaunce-fote otra cosa que un argumento más para pasar la ley. No es aventurado decir que si los Estados Unidos recibieran una nota como la de México nuestro Congreso no hubiera tardado en protestar. No hay lugar para acalorarse ni para enviar amenazas mientras no se nos lastime. Ninguna medida se ha llevado a cabo en ese sentido y si se lleva a cabo no será aplicada y si se aplica puede aun contrarrestarse por medio de mandatos y en un juicio final ante los tribunales será siempre anulada si esa medida o providencia viola un tratado. Muy bien podemos tener paciencia y ser corteses. Cariñosamente."

Sin otro particular me es grato repetirme de usted afectísimo y atento S.S.

FAPECFT

México, D. F.
Enero 19 de 1926.

Señor Licenciado Aarón Sáenz,
Secretario de Relaciones.
Presente.

Muy estimado señor Lic. Sáenz:

Me es grato acusar a usted recibo de su muy atenta carta fechada el 12 de los corrientes, en la que se sirve transcribir un mensaje que dirigió a usted el señor D. Arturo M. Elías, Cónsul de México en New York, y el cual, en obsequio a los deseos de usted, desde luego puse en conocimiento del señor Presidente.

Con gusto me repito de usted afma. y muy atta. s. s.

SG/jnn.